

Her.
 Carrasco
 Ruiz Veguer.
 Aguirre
 Romero
 Valera
 Plaza
 Mendez
 Penas
 Ayala
 Mata
 Mexria
 Delgado
 Borzonos

& Mas de mil ochocientos cuarenta y siete: antes
 mi el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la
 misma, se juntaron en sala Capitular para celebrar
 Cabildo ordinario, lo Sr. D. Lorenzo Carrasco, Alcalde
 Contit. Presid. D. Juan Ruiz Veguer en ante sent.
 Alcalde, D. Jose Aguirre, D. Pedro Romero, D. Andres
 Juan Valera, D. Juan Cuervo Plaza, D. Juan de
 Mendez, D. Pedro Penas, D. Jose Angel de Ayala, D.
 Pedro Mata, D. Juan Peru de Andia y Mexria, Regidores,
 y D. Juan Diego Delgado Sindico

Citacion y por lo portero de sala se dio cuenta de haber practi-
 cado la citacion para este Cabildo a virtud de cedula
 despachada por el Sr. Presidente en el dia de ayer

Acta ant.^{or}... Leida que fue el acta anterior quedo aprobada

El Rematante de la Casa Vasta presenta finca y para el Rematante de la Casa Vasta de las fincas que
 trata hipotecar a la Responsabilidad de la Cuidad de
 San Mateo de Rio Negro, acompañando certificacion
 del Sr. de Rio Negro que acredita hallarse libre de
 todo gravamen, y la Ciudad acordo: se haga saber
 a Sr. Rematante que a pesar de la firma, pues las fincas
 sobre que trata hacen y que resultan de los titulos
 presentados, no satisfacen al Ayuntamiento, y respect
 a la Certificacion que acompaña del Sr. de Rio Negro
 debe comprender el tiempo de treinta años
 para acreditar no estar hipotecada a Responsabilidad

alguna
 El Rematante de la Pescaderia presenta finca y para la pescaderia de la finca que trata hipotecar

